

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.326/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ÁVILA

Ерісто

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 941/2013 de la siguiente finca:

RÚSTICA.- Destinada a pastos, conocida como LAS BARRERAS, en el término de PRADOSEGAR (Ávila), con una superficie total de 492,5335 hectáreas, formando coto redondo e integrada, por las siguientes parcelas catastrales:

- N° 111, POLÍGONO 6, con Referencia Catastral 05191A006001110000GT.
- N° 25, POLÍGONO 5, con Referencia Catastral 05191A005000250000GH.
- N° 601, POLÍGONO 4, con Referencia Catastral 05191A004006010000GQ.
- N° 394, POLÍGONO 3, con Referencia Catastral 05191A003003940000GH.
- N° 614, POLÍGONO 4, con Referencia Catastral 05191A004006140000GX.
- N° 119, POLÍGONO 6, con Referencia Catastral 05191A006001190000GI.
- N° 613, POLÍGONO 4, con Referencia Catastral 05191A004006130000GD.
- N° 47, POLÍGONO 6, con Referencia Catastral 05191A006000470000GF.

En su interior se encuentran enclavadas las siguientes parcelas:

Parcela 579, polígono 4, D. Miguel Nuñez Buendía; Parcela 580, polígono 4, D. Delfín Sánchez Bachiller; Parcela 581, polígono 4, Dª Gonzalo, Hernández Jiménez; Parcela 99, polígono 6, D. Gregorio Jiménez Blázquez y Hermanos; Parcela 101, polígono 6, D. Casto Bachiller Sánchez; Parcela 103, polígono 6, Dª Laura Hernández Jiménez; Parcela 104, polígono 6, Dª Filomena Galán Hernández; Parcela 105, polígono 6, D. Antonio Sánchez Blázquez; Parcela 106, polígono 6, Dª Juana Bachiller Hernández; Parcela 107, polígono 6, Dª Petra Hernández Hernández; Parcela 108, polígono 6, D. Francisco Hernández Barroso; Parcela 109, polígono 6, D. Julián García Jiménez; Parcela 110, polígono 6, D. Emilio Hernández Galán; Parcela 100, polígono 6, D. Marcial Hernández Gómez; Parcela 21, polígono 6, D. Esteban Barroso Sánchez; Parcela 18, polígono 6, D. Alfredo García Barroso; Parcela 33, polígono 6, D. Práxedes Jiménez Vaguero.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a cuatro de Febrero de dos mil catorce.

El Secretario Judicial, Ilegible